

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO
FEBRERO 2014**

1. El 4 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, así como la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el licenciado Alfonso Villagómez León asistieron al evento denominado *“Por Michoacán, juntos lo vamos a lograr”*, el cual fue presidido por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

2. El 4 de febrero, los licenciados Omar Cárdenas Ortiz y Juan Carlos Pimentel Solórzano, Secretario General de Acuerdos y Coordinador de Actuarios, respectivamente, presenciaron al informe de actividades 2012 -2013, de la Sala Regional Toluca correspondiente a la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

3. El 5 de febrero, en reunión interna de Pleno se aprobó por unanimidad el Acuerdo Administrativo de Pleno por el cual se autoriza se realice el procedimiento de baja de bienes muebles y material bibliográfico propiedad de este órgano jurisdiccional.
4. El 6 de febrero, el licenciado Iván Calderón Torres, Escribiente encargado del archivo de este órgano jurisdiccional participó en la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Archivos del Estado de Michoacán.
5. El 6 de febrero, en sesión pública de Pleno se aprobó el acta número TEEM-SGA-01/2014, de 29 de enero del presente año, asimismo se resolvió el asunto especial identificado con la clave TEEM-AES-002/2011, que se describe a continuación:

EXPEDIENTE	FALTA ADMINISTRATIVA	PROBABLE RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-AES-002/2011	Duplicidad de funciones incompatibles, que pudiera implicar una violación a los artículos 24 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y 44, fracción, XI, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán	Licenciado Gerardo Pedraza Torres	PRIMERO. El Tribunal Electoral del Estado es competente para conocer el presente asunto especial. SEGUNDO. Se determina que GERARDO PEDRAZA TORRES, es administrativamente responsable de la irregularidad que le fue atribuida en el presente asunto, en términos de lo precisado en el considerando tercero. TERCERO. Con Fundamento en lo dispuesto en el artículo 217 del entonces vigente Código Electoral del Estado de Michoacán –actualmente 287-, se determina procedente imponer a GERARDO PEDRAZA TORRES, la sanción administrativa consistente en amonestación , y toda vez que a partir del cinco de septiembre de dos mil once, ya no labora en este Tribunal Electoral, ésta se impone únicamente para efectos de

EXPEDIENTE	FALTA ADMINISTRATIVA	PROBABLE RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
			registro. CUARTO. Se ordena remitir copia autorizada de esta resolución a la Coordinación Administrativa del Tribunal, para su debida integración al expediente laboral del entonces Secretario Instructor y Proyectista que nos ocupa. QUINTO. Hágase del Conocimiento a la Coordinación de Contraloría del estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos conducentes referidos en el considerando segundo y quinto.

6. El 7 de febrero, en reunión interna de Pleno se aprobó por unanimidad la autorización para decretar como día inhábil el 10 de febrero del presente año, con motivo de la conmemoración del Día del Empleado Público Estatal.

7. El 10 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el licenciado Alfonso Villagómez León, asistieron a la presentación del libro **“Nociones de Teoría del Estado”**, de la autoría del Dr. Edgar Hugo Rojas Figueroa, el evento fue organizado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán en el salón de recepciones del H. Congreso del Estado.

8. El 10 de febrero, el licenciado Juan René Caballero Medina, Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García, presenció el II Informe anual de actividades del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9. El 14 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, así como la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y los licenciados Omar Cárdenas Ortiz y Alfonso Villagómez León asistieron al Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública 2012 – 2015, que rindió el Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el evento se llevó a cabo en Recinto Parlamentario del Congreso del Estado.
10. El 14 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, así como la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y los licenciados Omar Cárdenas Ortiz y Alfonso Villagómez León presenciaron el mensaje con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública 2012 – 2015, a cargo del Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en Palacio de Gobierno.
11. El 19 de febrero, el licenciado Iván Calderón Torres, Escribiente encargado del archivo de este órgano jurisdiccional participó en la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Archivos del Estado de Michoacán.
12. Los días 20, 21 y 22 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, el Magistrado Fernando González Cendejas y el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Secretario Técnico de la Presidencia, impartieron el Curso **“Equidad de género y recursos electorales”**, dirigido a integrantes del Organismo Nacional de Mujeres Priistas ONMPRI, militantes del Partido

Revolucionario Institucional, a solicitud del propio instituto político, en las instalaciones del Tribunal Electoral.

13. El 20 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, así como la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y los licenciados Juan René Caballero Medina y Alfonso Villagómez León asistieron al 1er Informe de actividades del Poder Judicial de Michoacán, que rindió el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial, el cual se llevó a cabo en el auditorio “José María Morelos” del Palacio de Justicia.
14. El 21 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular participaron en una reunión de trabajo con Magistrados del Poder Judicial de la Federación.
15. El 25 de febrero, el licenciado Iván Calderón Torres, Escribiente encargado del archivo de este órgano jurisdiccional participó en la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Archivos del Estado de Michoacán.
16. El 25 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez y el licenciado Alfonso Villagómez León Secretario Particular sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios y servidores públicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, así como con Magistrados del Poder Judicial de la Federación, con motivo de la organización de las Sextas Jornadas Académicas: *La decisión judicial. Una mirada reflexiva al quehacer*

jurisdiccional en México, con motivo del CXCIX Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en Ario de Rosales.

17. El 26 de febrero, en reunión interna de Pleno se aprobó por unanimidad la autorización para el pago a la cónyuge o herederos para gastos de inhumación del servidor público de esta institución C.P. Paulo Cesar González Rivera, por el importe de un mes de sueldo previsto en el artículo 18 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado.

18. El 27 de febrero, en sesión pública de Pleno se designó y tomó protesta al licenciado Eulalio Higuera Velázquez como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García, asimismo se resolvió el asunto especial identificado con la clave TEEM-AES-043/2013 que se describe a continuación:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO RECLAMADO	ORGANO PARTIDISTA RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-AES-043/2013	Apolinar Josafat Mendoza	La omisión de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, de resolver el Recurso de Inconformidad interpuesto el diecisiete de abril de dos mil trece, a través del cual impugnó el <i>“acta circunstanciada relativa al cómputo</i>	Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática	PRIMERO. Se ordena a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, que en el plazo de cuarenta y ocho horas , contados a partir de que le sea notificada la presente sentencia, resuelva el recurso de inconformidad número INC/MICH/486/2013 , interpuesto por APOLINAR JOSAFAT MENDOZA, desde el pasado diecisiete de abril de

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ACTO RECLAMADO	ORGANO PARTIDISTA RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		<i>definitivo de la jornada electoral celebrada el día domingo siete de abril del año dos mil trece, para la elección de candidatos a Presidentes, Secretarios y Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán, en específico para el municipio de Morelia”</i>		dos mil trece, bajo apercibimiento que de no cumplir en dicho término, se le aplicará el medio de apremio determinado en el considerando séptimo de esta resolución. SEGUNDO. Hecho lo anterior, el referido órgano partidista deberá informar a este Tribunal Electoral, dentro de las veinticuatro horas siguientes, el cumplimiento que dé al presente fallo. TERCERO. Se apercibe públicamente a las Comisiones Nacionales de Garantías y Electoral, del Partido de la Revolución Democrática, para que cumplan a cabalidad con las obligaciones previstas en la normatividad de ese partido, de conformidad con lo expuesto en el considerando octavo de la presente resolución.

19. El 28 de febrero, los Magistrados Fernando González Cendejas y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, asistieron a la inauguración de las Sesiones Itinerantes de Derechos Humanos organizadas por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Michoacán, en las instalaciones e Casa de Gobierno

20. El 28 de febrero, la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, sustentó la conferencia *“Reflexiones sobre la reforma político – electoral y sus implicaciones en el Estado de Michoacán”*, en la inauguración del curso de actualización para periodistas y reporteros con motivo de la reforma político-electoral, evento que se llevó a cabo en el Salón de Plenos *“Leonel Castillo González”*, de este órgano jurisdiccional.
21. En el periodo que se informa se realizaron 27 acuerdos jurisdiccionales y 1 acuerdo administrativo, emitidos por este Tribunal Electoral.
22. En el periodo que se informa se llevaron a cabo 49 notificaciones de acuerdos y sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional.

A T E N T A M E N T E

**MAGDA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**